El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del municipio de Maní (Casanare), dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante la presente acta, procede a dar aprobación a la garantía única exigida en el contrato:

1. **DATOS DEL CONTRATO:**

CONTRATO No.	0204 DEL 30 DE JUNIO DE 2026
CONTRATISTA:	ASESORIAS Y SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES S.A.S. NIT. 900.407.950-5 R/L. LEIDY PATRICIA ACEVEDO PULIDO C.C. No. 1.118.538.234 EXPEDIDA EN YOPAL CASANARE
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO CON RELACIÓN DE REÚSO 1:1, DESTINADO A GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SUS OFICINAS EXTERNAS, CUATRO (04) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR URBANO Y OCHO (08) SEDES INSTITUCIONALES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE.
VALOR	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($197.040.000,oo).
PLAZO	SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

2. **DATOS DE LA GARANTÍA**

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	625-47-994000006090
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Nit.860.524.654 – 6
FECHA EXPEDICIÓN:	02 DE JULIO DE 2026

3. **RIESGOS AMPARADOS:**

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO

Cumplimiento de contrato	30/06/2026	03/05/2027	$19.704.000,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/06/2026	03/05/2027	$98.520.000,00
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	30/06/2026	03/01/2030	$9.852.000,00
Calidad del servicio	30/06/2026	03/05/2027	$19.704.000,00

NOTA. El Supervisor requerirá al contratista para que actualice las pólizas cuando sea necesario.

Con base en lo anterior, se imparte su aprobación, a los dos (02) días del mes de julio de 2026.

EDWIN JAYET BARRERA MORENO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: YESSICA DANIELA MORA BERNAL
Profesional Universitario OAJ

Elaboró: ONELIA GARCÍA RONDÓN
Auxiliar Administrativa OAJ

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250192835

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000006090 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS YOPAL** COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
02	07	2026	02	07	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **ASESORIAS Y SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.407.950-5**

DIRECCIÓN: CARRERA 4 11 82 CIUDAD: MANÍ, CASANARE TELÉFONO: 3102762185

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE MANI** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.008.456-3**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE MANI** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.008.456-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	30/06/2026	03/05/2027	19,704,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/06/2026	03/05/2027	98,520,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	30/06/2026	03/01/2030	9,852,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/06/2026	03/05/2027	19,704,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800008456 - MUNICIPIO DE MANI

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 0204 DE FECHA 30/06/2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO CON RELACIÓN DE REÚSO 1:1, DESTINADO A GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SUS OFICINAS EXTERNAS, CUATRO (04) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR URBANO Y OCHO (08) SEDES INSTITUCIONALES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***147,780,000.00	$ **********301,282	$****15,000.00	$ *******60,094	$ **********376,376

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LVEGA SEGUROS LTDA	10236	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO; PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625019283

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8DA25780E06FE765C

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250192850

PÓLIZA No: 625 -74 - 994000002243 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGE: 625 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
02	07	2026		30	06	2026	23:59 A LAS	03	01	2027	23:59 A LAS	187	02	07	2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	30	06	2026	23:59 A LAS	03	01	2027	23:59 A LAS	187

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ASESORIAS Y SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES IDENTIFICACIÓN: NIT 900.407.950-5

DIRECCIÓN: CARRERA 4 11 82 CIUDAD: MANÍ, CASANARE TELÉFONO: 3102762185

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: ASESORIAS Y SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES IDENTIFICACIÓN: NIT 900.407.950-5

DIRECCIÓN: CARRERA 4 11 82 CIUDAD: MANÍ, CASANARE TELÉFONO: 3102762185

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: ASESORIAS Y SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE L NIT : 900407950

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: MANÍ

DIRECCION: MANI CASANARE

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	175,090,500.00		
	RCE PATRONAL	175,090,500.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	175,090,500.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800008456 - MUNICIPIO DE MANI

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 0204, DE FECHA 30/06/2026, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEDICADO CON RELACIÓN DE REÚSO 1:1, DESTINADO A GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SUS OFICINAS EXTERNAS, CUATRO (04) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR URBANO Y OCHO (08) SEDES INSTITUCIONALES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE MANÍ, CASANARE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********358,816	$*********0.00	$ *******68,175	$ **********426,991

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
LVEGA SEGUROS LTDA	10236	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625019285

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

LEIVEGA 0

C8DA25780E06FE765A

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000002243** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASESORIAS Y SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.407.950-5**

ASEGURADO: **ASESORIAS Y SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.407.950-5**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000002243 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: ASESORIAS Y SERVICIOS EN TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES IDENTIFICACION: 900.407.950-5

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	ASESORIAS Y SERVICIOS EN TEC	900407950-5	MANI CASANARE	MANÍ	350,181,000.00	358,816	426,991

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
358,816	426,991

Alcaldía de MANI Casanare Nit. 800.008.456 **NIT: 800008456**	**Proceso: Gestión Financiera** **Formato: RECIBOS DE CAJA**	Código: F1-PA-GR-01 Versión: 01 Fecha: 01/01/2014 Pág. 1 de 1

Fecha de expedición: 02/07/2026

No. 2026000263

Recibimos de:	ASERTI S.A.S.	**CC. O Nit:**	900407950
Dirección:	CRA 4 Nº 4 - 80 MANI CASANARE	**Teléfonos:**	3102762185
Código Postal	854010		
La suma de: $	9,852,000.00		
Valor en letras:	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MC.		

Detalle:	Estampillas de Contrato N°0204/2026.-
Concepto:	

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código		Nombre de la Cuenta	Valor
1.1.1.1.01.02.300.01	1.2.3.1.19.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	7,881,600.00
1.1.1.1.01.02.300.55	1.2.3.1.19.03	Estampilla pro cultura	1,970,400.00
		TOTAL	9,852,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
111006169	Bancolombia 70700001041- ESTAMPILLA PRO ADULTO / ASERTI S.A.S.	7,881,600.00	00.00
111006170	Bancolombia 70700001039- ESTAMPILLA PRO CULTURA / ASERTI S.A.	1,970,400.00	00.00
13058801	Estampillas Procultura / ASERTI S.A.S. / Estampilla Pro Cultura	1,970,400.00	00.00
13058802	Estampilla Pro Adulto Mayor / ASERTI S.A.S. / Estampilla para el bienesta	7,881,600.00	00.00
13058801	Estampillas Procultura / ASERTI S.A.S. / Estampilla Pro Cultura	00.00	1,970,400.00
13058802	Estampilla Pro Adulto Mayor / ASERTI S.A.S. / Estampilla para el bienesta	00.00	7,881,600.00
41057601	Estampillas Procultura / ASERTI S.A.S. / Estampilla Pro Cultura	00.00	1,970,400.00
41057602	Estampilla Por Adulto Mayor / ASERTI S.A.S. / Estampilla para el bienesta	00.00	7,881,600.00
	TOTAL	19,704,000.00	19,704,000.00

ELABORO 2 **REYES ARNULFO CARRANZA PEREZ**

NOMBRE TESORERO

SEC.HACIENDA: ANGELA M. ARDILA G